



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

| |
|--|
| Novena reunión |
| Roma, 31 de marzo – 4 de abril de 2014 |
| Información actualizada sobre un tema: Reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores marítimos (2008-001) Proyecto de encuesta |
| Tema 9.4.3 del programa |
| Preparado por el administrador del tema “Reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores marítimos”, algunos miembros del Comité de Normas (CN) y la Secretaría de la CIPF |

I. Antecedentes

1. En el documento¹ presentado en la CMF-8 (2013)² se trató la elaboración del proyecto de Norma Internacional para Medidas Fitosanitarias (NIMF) sobre el tema *Reducción al mínimo de los movimientos de plagas mediante contenedores marítimos (2008-001)*, con miras a determinar cuestiones que podían suscitar preocupación. Durante dicha reunión se celebró una sesión vespertina para discutir estas cuestiones. La CMF-8 (2013) decidió continuar con la tramitación del proyecto de NIMF en el proceso de establecimiento de normas de la CIPF y examinar el modo de proceder en una fase posterior. Pidió al Comité de Normas, en colaboración con la Secretaría, que elaborara unas directrices para la encuesta que habrían de realizar con carácter voluntario las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) a fin de recopilar información sobre la tasa de intercepciones de plagas en contenedores marítimos. Solicitó asimismo al Comité de Normas que elaborara un anteproyecto de norma, que se remitiría a consulta de los miembros y que las ONPF utilizarían para debatir el tema, e hizo hincapié en la importancia de recabar observaciones de las partes interesadas nacionales.

2. La finalidad de este documento es brindar información actualizada a la CPM-9 (2014) sobre las actividades relacionadas con la encuesta sobre los contenedores marítimos que se han llevado a cabo desde la CPM-8 (2013).

¹ CPM 2013/28, disponible en la dirección <https://www.ippc.int/cpm>

² Informe de la CMF-8 (2013), sección 8.1.4, disponible en la dirección <https://www.ippc.int/cpm>

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org.

II. Información actualizada acerca de la encuesta sobre la intercepción de plagas en contenedores marítimos

3. Durante su reunión de mayo de 2013³ el CN señaló que, puesto que esta encuesta recabaría información sobre las plagas asociadas con los contenedores marítimos, esta podría utilizarse para establecer una línea de referencia con miras a medir el impacto de la NIMF varios años después de su aprobación.

4. Durante la reunión del SC de mayo de 2013 se convocó a un pequeño grupo (el grupo del CN sobre la encuesta). Este grupo indicó que la encuesta debería ser lo más sencilla que fuera viable, y que se podría pedir a las ONPF voluntarias que la rellenaran con datos sobre el mayor número posible de contenedores y sobre las seis caras del interior y el exterior de los mismos. El CN solicitó al grupo de sus miembros encargado de la encuesta que considerara si en la formulación de la misma era necesario especificar el número de contenedores.

5. Se debatieron y acordaron las siguientes cuestiones:

- Supresión de las encuestas sobre contenedores marítimos vacíos o después de la carga.
- Necesidad de que se inspeccionen los seis lados del interior y el exterior de los contenedores. Datos que deben proporcionarse sobre la contaminación detectada: zonas examinadas; tipo y ubicación de los resultados; organismos contaminantes encontrados (sin limitarse a las plagas de cuarentena).

6. Sin embargo, en el debate posterior se planteó un reto importante: la encuesta tendría que ser sólida desde el punto de vista estadístico, para proporcionar datos que pudieran someterse a escrutinio científico y que, en el futuro, las ONPF pudieran usar como base para compararlos con los de otra encuesta similar. Atendiendo a esta preocupación se pidió a dos expertos en estadística, de Nueva Zelanda y los Estados Unidos de América, que colaboraran con el grupo de la encuesta. Los expertos advirtieron que, para obtener resultados aceptables que pudieran repetirse en el futuro, la encuesta debería realizarse con la metodología adecuada, lo que podría resultar costoso e insumir mucho tiempo. Por consiguiente, se propuso que los estadísticos analizaran los datos de encuestas anteriores realizadas en varios países (China, Estados Unidos, Australia y Nueva Zelanda) y volvieran a considerar si era necesaria una nueva encuesta. En su reunión de noviembre de 2013⁴, el CN acordó que el grupo del CN sobre la encuesta debía examinar atentamente las opiniones de los estadísticos antes de hacer una recomendación a la CMF sobre la oportunidad de realizar una encuesta. El CN convino en que en la CMF-9 (2014) se presentara un informe actualizado sobre las actividades relativas a los contenedores marítimos, que prepararía el grupo del CN sobre la encuesta con ayuda de la Secretaría.

III. Recomendaciones

7. Se invita a la CMF a:

- *tomar nota* de los progresos realizados en la elaboración de una encuesta sobre los contenedores marítimos;
- *tomar nota*, en espera de un estudio estadístico, de que el SC podrá recomendar que se utilicen los datos disponibles, sin que se requiera una encuesta sobre los contenedores marítimos.

³ Sección 3.1 del informe de la reunión del CN de mayo de 2013, disponible en la dirección <https://www.ippc.int/core-activities/standards-setting/standards-committee>

⁴ Sección 4.1 del informe de la reunión del CN de noviembre de 2013, disponible en la dirección <https://www.ippc.int/core-activities/standards-setting/standards-committee>